

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION Nº	
91	/19

Montevideo, 12 de febrero de 2018.

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica, Unidades Curriculares: Electricidad y Electrónica Industrial, Teoría de Circuitos y Amplificadores Operacionales, Electrónica Aplicada, Instrumentación y Medidas Eléctricas para la carrera Ingeniería en Mecatrónica.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IMEC 10/18 desde el día 1 de noviembre de 2018 en la página web de la UTECH,; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psico-técnica de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Ascende;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TÉCNOLÓGICA RESUELVE:**

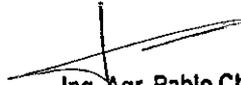
1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IMEC 10/18 para la contratación de 1 Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica, Unidades Curriculares: Electricidad y Electrónica Industrial, Teoría de Circuitos y Amplificadores Operacionales, Electrónica Aplicada, Instrumentación y Medidas Eléctricas para la carrera Ingeniería en Mecatrónica.

2°. Contratar al Ing. Aly Montilla C.I. N° 6.285.482-5, en esta instancia.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



**Lic. Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica



**Ing. Agr. Pablo Chilibroste**  
Consejero  
Universidad Tecnológica



**Dr. Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica